ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 47	
Hora: 05:04 pm	**Fecha:** 26/12/2025
Lugar:	Virtual - Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	**Dirección Regional Córdoba**
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios
Objetivo:	Realizar comité de contratación para aprobar o improbar la suscripción de seis (6) contratos de aporte para la implementación y atención del Servicio Tejiendo Interculturalidad.

Agenda:

1. Saludo a los asistentes de la reunión.
2. Presentación de los participantes
3. Desarrollo de la reunión: Aprobar o improbar la suscripción de seis (6) contratos de aporte para la implementación y atención del Servicio Tejiendo Interculturalidad.
4. Decisiones.

Desarrollo:

En la ciudad de Montería, la Directora Regional (E) citó a Comité el día 26 de diciembre de 2025 a las 05:00 pm. Así las cosas, se realizó comité de contratación de forma remota mediante la plataforma Microsoft Teams, contando con la asistencia de los siguientes participantes: Directora Regional (E) Reny González Vargas, Coordinadora del Grupo Jurídico y Contractual Shirly Yépez Martínez, Coordinadora del grupo Financiero Carmen Tatiana Peralta y la Coordinadora del Grupo de Prevención Rosa María Mestra Rodriguez en calidad de invitada.

Se inicia la reunión con la intervención de la Directora (E) Regional, quien da apertura al comité de contratación y expone la necesidad de realizar un análisis jurídico y financiero respecto a la suscripción de seis (6) contratos de aporte para la implementación y atención del Servicio Tejiendo Interculturalidad.

Con base a lo anterior, se procede a socializar el documento de justificación técnica para la suscripción del contrato de aporte remitido por la Coordinadora del Grupo de Prevención, mediante correo electrónico institucional el día 26 de diciembre de 2025 a los miembros del Comité, indicando lo siguiente:

> "En la actualidad, la Regional Córdoba del ICBF está adelantando acciones orientadas al proceso de contratación para la atención de familias pertenecientes a comunidades étnicas y campesinas según memorando **Radicado No: 20251800000173533 del 20 de diciembre de 2025** suscrito por la directora de Familias y Comunidades del ICBF de la Dirección General, cuyo asunto es **"ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TEJIENDO INTERCULTURALIDAD – RECURSOS VIGENCIAS FUTURAS Y VIGENCIA 2026."**

PUBLICA

La coordinadora del Grupo de Prevención de la Regional Córdoba, presenta ante comité la necesidad de suscribir seis (6) contratos de aporte para la implementación y atención de este servicio que busca Fortalecer las capacidades de familias y comunidades étnicas y campesinas, para generar Sistemas de Cuidado que permitan el buen vivir de las Niñas, Niños y Adolescentes; la garantía de los derechos individuales y colectivos; la construcción de tejido social, cultural y la protección integral, a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda (…). De acuerdo con los criterios de priorización definidos en la Guía Operativa vigente.

Lo anterior teniendo en cuenta el memorando de orientaciones **Nro. 20251800000173533 del 20 de diciembre de 2025**, suscrito por las directoras de Familias y Comunidades del ICBF de la Dirección General, cuyo asunto es **"ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TEJIENDO INTERCULTURALIDAD – RECURSOS VIGENCIAS FUTURAS Y VIGENCIA 2026."**

Para este proceso, la Regional Córdoba cuenta con recursos asignados mediante la Resolución 7772 del 16 de diciembre de 2025, en la cual se autorizó el traslado de recursos propios por un valor de $10.830.000,00. Asimismo, mediante la Resolución 7863 del 19 de diciembre de 2025, se asignaron recursos adicionales a la Regional Córdoba por un valor de $1.363.333,00, todo lo anterior destinados al apalancamiento en la vigencia 2025, de un (1) día de operación del servicio Tejiendo Interculturalidad, en el marco de las propuestas priorizadas para contratación con vigencias futuras. Estos recursos se orientan a garantizar la continuidad de los procesos de atención, en concordancia con el procedimiento de contratación de los servicios de la Dirección de Familia y Comunidades, financiados con recursos de vigencia futura 2026.

Bajo estas consideraciones, desde la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF se procedió a priorizar las comunidades étnicas y campesinas con necesidad de ser atendidas a través del servicio Tejiendo Interculturalidad en la vigencia 2026. Con ello, se verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos para demostrar la idoneidad en la prestación de estos servicios.

Se realiza invitación a ofertar a seis (6) organizaciones étnicas y campesinas, las cuales dan respuesta de manifestación de interés, así mismo se procedió a realizar la verificación de documentos de cumplimiento de requisitos mínimos.

De acuerdo a lo anterior, la Dirección Regional del ICBF mediante correo de fecha 24 de diciembre de 2025, procedió a designar Comité integrado por Profesionales de la Regional para la verificación de los requisitos mínimos a nivel Técnico, Jurídico y Financiero:

PUBLICA

I. Comité de verificación:

Tipo de Verificación	Profesional que realiza la Verificación	Cargo/profesión
Jurídica	Katia Elena Pérez Moreno	Contratista/ Abogada
Técnica y de experiencia	Grey Milena Pérez Ortega	Contratista/ Trabajadora Social
Financiera	Erly Luz Beltrán Regino	Contratista/ Administradora de Empresas

Para la evaluación por parte del equipo se tiene en cuenta lo orientado en el memorando ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TEJIENDO INTERCULTURALIDAD – RECURSOS VIGENCIAS FUTURAS Y VIGENCIA 2026 de Radicado No: 20251800000173533 de facha 20 de diciembre 2025, especialmente en el en el apartado 2.3.2. Requisitos financieros, que indica:

C. Verificación de indicadores de capacidad financiera y determinación de rangos de capacidad operativa. En cuanto a este punto se precisa: Se orienta a las Direcciones Regionales solicitar la documentación financiera establecida en el memorando de orientaciones del Servicio Tejiendo Interculturalidad No: 20251800000173533 20 de diciembre de 2025 a todas las organizaciones de base; sin embargo, en relación con el apartado de Indicadores Capacidad Financiera y de manera específica respecto al párrafo siguiente:

Ahora bien, acogiendo los resultados históricos del proceso de contratación, con el fin de responder a las realidades territoriales y de estructura organizativa de los pueblos étnicos y campesinos; procurando fortalecer las organizaciones de base con estructuras organizativas incipientes, y en línea con la esencia del Servicio Tejiendo Interculturalidad; para la vigencia 2026 se plantea como criterio especial cuando el valor a contratar no supere los 750 SMMLV y las organizaciones de base no cuenten con la capacidad definida en los indicadores financieros; no solicitar estos, siempre y cuando cumplan con la capacidad jurídica y técnica definida para la contratación.

Atendiendo a lo anterior y la continuidad de las unidades ejecutoras la evaluación financiera a las organizaciones de base se realiza atendiendo a lo indicado a la referencia del número de Salarios mínimos vigentes. Adjuntando así mismos certificados del Ministerio del Interior

II. Resultado verificación:

El día 24 de diciembre de 2025, el equipo Regional junto con los profesionales del ICBF de la Dirección de Familias y comunidades, presentan acta con el resultado de la verificación de las seis (6) propuestas revisadas y los documentos definidos para su

PÚBLICA

estructuración, certificando el cumplimiento de los requisitos técnicos y certifican su viabilidad para continuar con el proceso de aprobación por parte del equipo directivo de la Dirección de Familias y Comunidades, Sede Nacional Regional y su posterior remisión a la Dirección Regional para su contratación.

Presentan los documentos técnicos previstos en la Guía Operativa del servicio Tejiendo Interculturalidad.	Si cumple	X	No cumple	
Coherencia de las propuestas comunitarias entre los aspectos técnicos y las propuestas financieras.	Si cumple	X	No cumple	
Consistencia de las propuestas comunitarias (se ajusta a los lineamientos de la Guía Operativa del servicio)	Si cumple	X	No cumple	
Las propuestas financieras se ajustan al techo presupuestal y los porcentajes permitidos	Si cumple	X	No cumple	
Los Planes de Tejido Comunitario expresan los saberes y prácticas propias	Si cumple	X	No cumple	

III. Concepto de viabilidad para la contratación por parte de directivos DFYC y Dirección Regional.

De acuerdo con la revisión técnica y verificación de la propuesta comunitaria se emite concepto de viabilidad para que la Dirección Regional avance en los trámites correspondientes del proceso para la contratación.

Decisiones: De conformidad con el memorando de orientaciones para la contratación Radicado No: 20251800000173533 y la Guía Operativa del Servicio Tejiendo Interculturalidad se emite viabilidad técnica de las propuestas comunitarias para que la Dirección Regional avance en los trámites correspondientes del proceso para la contratación.

Nombre de la Unidad Ejecutora Propia	Modalidad/ Servicio	Viabilidad experiencia	Viabilidad Jurídica	Viabilidad Financiera	Viabilidad técnica
FUNDACION DE EMPRENDEDORES CONSTRUYENDO FUTURO (Jalisco)	Tejiendo interculturalidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMUNIDAD INDIGENA EL MAIZAL	Tejiendo interculturalidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMUNIDAD INDIGENA ZENU SAN ANTONIO	Tejiendo interculturalidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ASOCIACION DE CABILDOS MAYORES	Tejiendo interculturalidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PUBLICA

EMBERA KATIOS DEL ALTO SINU					
ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINU	Tejiendo interculturalidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CABILDO MENOR FLECHA	Tejiendo interculturalidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La evaluación realizada por los equipos de la Dirección de Familia y Comunidades y equipo designado por la Dirección Regional desde los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y de experiencia responden a las orientaciones emitidas en el memorando No: 20251800000173533 20 de diciembre de 2025

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso contractual de acuerdo con el siguiente detalle:

Clasificador del gasto: C-4602-1500-9-704080-4602022-02

Dependencia: 141 Fortalecimiento Familiar y Comunitario.

MUNICIPIO	CUPOS	VALOR PROYECTADO 2025	VALOR PROYECTADO 2026	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR APORTE ICBF	VALOR TOTAL 2026	DURACION 2025	DURACION 2026
Los Córdoba	100	$ 1.066.667	$ 158.933.333	$ 4.817.200	$ 160.000.000	$ 164.817.200	1 día	4 meses, 29 dias
Canalete	100	$ 1.200.000	$ 178.800.000	$ 5.400.000	$ 180.000.000	$ 185.400.000	1 día	4 meses, 29 dias
Cereté	280	$ 2.800.000	$ 417.200.000	$ 12.600.000	$ 420.000.000	$ 432.600.000	1 día	4 meses, 29 dias
Tierralta	200	$ 3.173.333	$ 472.826.667	$ 14.280.000	$ 476.000.000	$ 490.280.000	1 día	4 meses, 29 dias
Tierralta	200	$ 3.173.333	$ 472.826.667	$ 14.280.000	$ 476.000.000	$ 490.280.000	1 día	4 meses, 29 dias
Tuchín	100	$ 780.000	$ 116.220.000	$ 3.510.000	$ 117.000.000	$ 120.510.000	1 día	4 meses, 29 dias
	980	**$ 12.193.333**	**$ 1.816.806.667**	**$ 54.887.200**	**$ 1.829.000.000**	**$ 1.883.887.200**		

SERVICIO TEJIENDO INTERCULTURALIDAD: Fortalecer las capacidades de familias y comunidades étnicas y campesinas, para generar Sistemas de Cuidado que permitan el buen vivir de las Niñas, Niños y Adolescentes; la garantía de los derechos individuales y colectivos; la construcción de tejido social, cultural y la protección integral, a partir del

PÚBLICA

reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda (…).

Además de los documentos precitados, la Coordinadora del Grupo de Prevención en su correo electrónico del 26 de diciembre de 2025 allega los anexos que se enuncian a continuación:

- Memorando No. 20251800000173533 del 20 de diciembre de 2025 "ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TEJIENDO INTERCULTURALIDAD – RECURSOS VIGENCIAS FUTURAS Y VIGENCIA 2026" (27 folios)
- Resolución No. 7772 del 16 de diciembre de 2025 Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 (30 folios)
- Resolución No. 7858 del 19 de diciembre de 2025 por medio del cual modifican los artículos 1,2,3, y 4 de la resolución 0320 del 31 de enero del 2025 (6 folios)
- Matriz de apalancamiento Regional por Unidad Ejecutora Propia.

REGIONAL	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROPIA / COMUNIDAD	Número de Familias	Valor proyectado por Regional Fase 1	PLAZO	Vr. Real Apalancamiento
CÓRDOBA	CANALETE	COMUNIDAD INDIGENA EL MAIZAL	100	$ 180.000.000	5	$ 1.200.000,00
CÓRDOBA	CERETÉ	COMUNIDAD INDIGENA ZENU SAN A	280	$ 420.000.000	5	$ 2.800.000,00
CÓRDOBA	LOS CÓRDOBAS	FUNDACION DE EMPRENDEDORES	100	$ 160.000.000	5	$ 1.066.667,00
CÓRDOBA	TIERRALTA	ASOCIACION DE CABILDOS MAYORI	200	$ 476.000.000	5	$ 3.173.333,00
CÓRDOBA	TIERRALTA	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPES	200	$ 476.000.000	5	$ 3.173.333,00
CÓRDOBA	TUCHIN	COMUNIDAD INDIGENA FLECHA	100	$ 117.000.000	5	$ 780.000,00

Finalmente, la Coordinadora del Grupo Jurídico y Contractual Shirly Yepez Martinez, manifiesta que los operadores anteriormente enunciados no cuentan con inhabilidades por sanciones administrativas.

Adicional a documento precitado, con la presente acta se adjunta:

- Memorando No. 20251800000173533 del 20 de diciembre de 2025 "ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TEJIENDO INTERCULTURALIDAD – RECURSOS VIGENCIAS FUTURAS Y VIGENCIA 2026"
(27 folios)
- Resolución No. 7772 del 16 de diciembre de 2025 Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 (30 folios)

- Resolución No. 7858 del 19 de diciembre de 2025 por medio del cual modifican los artículos 1,2,3, y 4 de la resolución 0320 del 31 de enero del 2025 (6 folios)
- Matriz de apalancamiento Regional por Unidad Ejecutora Propia.
- Certificados Ministerio del interior

Decisiones:

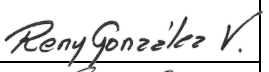
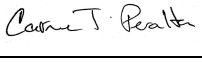
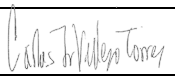
El presente comité de contratación se cierra teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación vigente del ICBF, especialmente lo contemplado en el artículo 21 "*Funciones de los Comités de Contratación de la Dirección General y de las Direcciones Regionales"*, por lo tanto, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** por cada uno de los miembros con poder de voto de este Comité de Contratación - Regional Córdoba, para lo siguiente:

1. Suscripción de los de seis (6) contratos de aporte para la implementación y atención del Servicio Tejiendo Interculturalidad.

La presente acta de comité y sus soportes reposan en el SharePoint y el archivo digital del Grupo Jurídico de la Regional Córdoba.

Se da por terminado el presente comité de contratación siendo las 05:38 p.m. del 26 de diciembre de 2025.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
N/A	N/A	N/A

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Reny González Vargas	Directora Regional (e)	ICBF	
Shirly Yépez Martínez	Coordinadora Grupo Jurídico y Contractual	ICBF	
Carmen Tatiana Peralta López	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF	
Rosa María Mestra Rodriguez	Coordinadora Grupo de Prevención	ICBF	
Próxima reunión (en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que redacta el acta:	Carlos Junior Vallejo Torres – Secretario Técnico		

PÚBLICA